



MERCOSUR/REMPM/ACTA N° 01/13

XV REUNIÓN ESPECIALIZADA DE MINISTERIOS PÚBLICOS DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS

Se realizó en la ciudad de Montevideo, el día 28 de junio de 2013, la XV Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR y Estados Asociados, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Uruguay, Venezuela, Bolivia en los términos de la Decisión CMC N° 68/12, Chile y Ecuador como Estados Asociados.

Se deja constancia que se cursó invitación a los Ministerios Públicos de la República de Colombia y de la República del Perú, los cuales no concurrieron, comprometiéndose la Presidencia Pro Tempore a hacerles llegar copia de la presente Acta y sus Anexos, por los canales correspondientes.

La Lista de Participantes consta en el **ANEXO I**.

La Agenda consta en el **ANEXO II**.

El Resumen del Acta consta en el **ANEXO III**.

El Sr. Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación de la República Oriental del Uruguay, Dr. Jorge Díaz Almeida, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore, procedió a la apertura de la reunión y dio la cordial bienvenida a las Delegaciones de los Estados Partes y Asociados, a la República Oriental del Uruguay.

Manifestó que la institución que representa atraviesa momentos especiales dado que en los próximos días ingresará al Parlamento un proyecto de ley que modifica la posición institucional del Ministerio Público, sacándolo del Poder Ejecutivo y creando el Servicio Descentralizado Fiscalía Nacional y resaltó que esos avances a nivel nacional servirán para cooperar con más eficacia y eficiencia a nivel internacional y en particular los más cercanos. Seguidamente agradeció el apoyo del MERCOSUR.

Saludó calurosamente que en Brasil se haya definitivamente rechazado la Enmienda constitucional denominada PEC 37 por la cual se pretendía impedir, al Ministerio Público de ese país, investigar delitos. Resaltó, en ese aspecto, el fundamental papel de la reunión extraordinaria de la AIAMP que significó una humilde contribución para el resultado obtenido.

Señaló que en el ámbito del MERCOSUR, la ausencia de una Secretaría Técnica Permanente ha incidido negativamente en el desarrollo de las tareas fijadas en las reuniones de Fiscales Generales, por lo que llamó a reflexionar juntos sobre el punto y a reafirmar el compromiso asumido en la creación del grupo.

Realizó un especial reconocimiento al Dr. Roberto Monteiro Gurgel Santos por su trayectoria y calidad humana, así como por su notable trabajo y compromiso para con la Cooperación Jurídica Internacional.

Los delegados de los Estados Partes y Asociados adhirieron al reconocimiento efectuado al Dr. Roberto Monteiro Gurgel Santos.

Este último manifestó su emocionado reconocimiento a todos los representantes de los Ministerios Públicos de los Estados Partes y Asociados, destacó que la relación con todos ellos era fruto de una amistad fraterna y aseguró el privilegio de la convivencia con las autoridades actuales y sus antecesores.

Seguidamente las delegaciones efectuaron sus respectivas presentaciones.

1. PRESENTACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS DEL MERCOSUR

El Representante del Ministerio Público de Argentina, Dr. Marcelo Colombo, señaló su beneplácito frente a la reforma del proceso penal uruguayo en tanto reflejo de las necesidades de Argentina a nivel federal de implementar un proceso acusatorio.

Asimismo propuso incluir una declaración de apoyo al proyecto de autonomía del Ministerio Público de Uruguay.

El Dr. Roberto Monteiro Gurgel Santos resaltó la importancia de los trabajos realizados en el ámbito de las REMPM y destacó la realización de un evento sobre "Trata de Personas para Fines de Trabajo Esclavo y Derechos Humanos en el Ámbito de la Reunión Especializada de los Ministerios Públicos del MERCOSUR" a realizarse en la ciudad de Foz do Iguazú, en octubre de 2013.

La Sra. Fiscal de Venezuela inició la exposición resaltando la importancia del tema de la criminalidad internacional común a todos los países del bloque. Seguidamente se refirió al tema de delito profundo, a la Dirección de Gestión Social encargada del acompañamiento a las comunidades.

Mencionó la experiencia de las Fiscalías Municipales que desea compartir en la próxima REMPM a realizarse en Venezuela.

Asimismo, manifestó la necesidad de contar con un sistema penal acusatorio como ratificación del principio del debido proceso legal, resaltando además, la importancia de los Derechos Humanos, señalando que al tema de Violencia de Género debería llamárselo en positivo "Defensa de la Mujer" e informó sobre el desarrollo de un Proyecto de buenas prácticas en materia de violencia de género.

Se refirió a la Comisión por la Justicia y la Verdad que preside así como a la ley llamada "contra el olvido". Por último, destacó la elaboración en Venezuela del Manual único en materia de Cadena de Custodia y a la realización del Diplomado de Criminalística, que recomendó a las delegaciones presentes.

El Sr. Fiscal de Bolivia manifestó la importancia de los cambios institucionales en el Ministerio Público de su país y en especial el proceso de reforma al procedimiento penal encabezado por dicha institución y sus adelantos en materia de violencia de género y trata de personas. Además, explicó las características de la jurisdicción especial "indígena originaria campesina".

Por último, invitó a los presentes a concurrir a un encuentro internacional de Fiscales Generales a realizarse en Bolivia el 11 de julio próximo, al cumplirse un año de la promulgación de la ley del Ministerio Público.

El Sr. Fiscal Nacional de Chile resaltó la importancia de los temas tratados y se congratuló por el rechazo del proyecto de enmienda constitucional 37 en Brasil. Resaltó la importancia de un sistema penal acusatorio. Manifestó el enlentecimiento en la actividad del grupo especializado del crimen organizado transfronterizo, planteó un plan de trabajo completo para combatir el crimen organizado y resaltó la importancia de mantener los puntos de contacto actualizados en la red.

El Ministerio Público de Chile ofreció cooperación relativa a su experiencia en la aplicación del sistema acusatorio, en materia de violencia de género y en el lavado de activos.

El Sr. Fiscal del Ecuador respecto al femicidio saludó la iniciativa de Venezuela y resaltó que en su país tendrán un nuevo código penal integral que contemple los temas de violencia de género.

Asimismo, propuso mantener la cooperación internacional y analizar conjuntamente en este foro la posibilidad de la creación de una estructura jurídica con vistas a una instancia penal internacional.

Por último, requirió la colaboración de los Ministerios Públicos del MERCOSUR en la investigación que se iniciará por la muerte del Presidente Roldós, ya que el mismo forma parte del plan Cóndor.

2. PONENCIA DEL SEÑOR REPRESENTANTE REGIONAL DE LA ALTA COMISIONADA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS

La REMPM recibió al Señor Representante Regional de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Don Amerigo Incalcaterra, quien en representación de la campaña ÚNETE, realizó una exposición sobre los principales ejes de trabajo en Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos.



Señaló que fue realizado un Protocolo de investigación, a nivel regional, de muertes violentas de mujeres por razones de género, que sería presentado en setiembre próximo. Solicitó el compromiso de los Ministerios Públicos del MERCOSUR para participar en la validación de dicho Protocolo y en la implementación de la capacitación sobre cuestiones de género.

Las delegaciones intercambiaron opiniones sobre la presentación efectuada.

3. DOCUMENTOS PUESTOS A CONSIDERACIÓN DE LA XV REMPM

Se dio lectura al acta de la Reunión Preparatoria de la XV REMPM, la que fue aprobada.

La REMPM tomó nota del proyecto de declaración presentado por la Delegación de Argentina, que consta como **Anexo IV**.

4. CONCLUSIONES

- 4.1. Se aprobó el programa para la realización del evento "Trata de Personas para fines de Trabajo Esclavo y Derechos Humanos en el ámbito de la Reunión Especializada de los Ministerios Públicos del MERCOSUR", a realizarse en Foz do Iguazu en octubre de 2013.
- 4.2. Se acordó la creación de un subgrupo de trabajo en el ámbito del GT de Derechos Humanos, referido a los crímenes de lesa humanidad. El mismo será coordinado por el Ministerio Público de Argentina.
- 4.3. Se tomó nota del propósito de Chile de circular un cuestionario, de acuerdo al punto 3 del Acta N° 1/13 de la reunión preparatoria.
- 4.4. Se acordó la creación de un subgrupo de trabajo en el ámbito del GT de Derechos Humanos sobre violencia de género. El mismo será coordinado por el Ministerio Público de Venezuela.
- 4.5. Se acordó proponer al Comité Ejecutivo de la AIAMP que el Ministerio Público de Argentina asuma transitoriamente la coordinación de la Red Iberoamericana de Fiscales contra la Trata de Personas AIAMP-REMPM.
- 4.6. Se tomó nota del propósito de Argentina de circular un manual, de acuerdo al punto 9 del Acta N° 1/13 de la reunión preparatoria.
- 4.7. Se acordó la creación de un subgrupo de trabajo en el ámbito del GECOT sobre delitos informáticos. El mismo será coordinado por el Ministerio Público de Uruguay.
- 4.8. Se resolvió, a propuesta del Sr. Fiscal Nacional de Chile, que fuera secundada por los restantes Fiscales Generales: - reafirmar la necesidad de profundizar la reforma del proceso penal en los Estados Partes y

Asociados del MERCOSUR, con la finalidad de que en todos ellos se instale un proceso acusatorio, oral y público, en el entendido de que asegura la adecuada protección de los derechos de las víctimas y garantías de los imputados. En particular, la REMPM señala su beneplácito por las noticias de inminente aprobación de una reforma de esas características en la República Oriental del Uruguay; - apoyar el proyecto de reubicación institucional del Ministerio Público de Uruguay que pretende que dicha institución se constituya en un organismo autónomo, lo que asegura su debida independencia y la consecuente eficacia en su labor de persecución penal.

5. OTROS

Las delegaciones agradecieron a la Presidencia Pro Tempore en la persona del Señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Dr. Jorge Díaz Almeida y destacaron la labor desempeñada por el Ministerio Público de Uruguay en la presente reunión especializada. Asimismo, agradecieron la colaboración de los funcionarios de la Secretaría del MERCOSUR.

PRÓXIMA REUNIÓN

Se acordó la realización de la XVI REMPM durante la próxima Presidencia Pro Tempore de la República Bolivariana de Venezuela, entre los días 23 al 25 de octubre de 2013.

ANEXOS:

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Proyecto de Declaración de la XV Reunión Especializada de los Ministerios Públicos del MERCOSUR, presentado por la Delegación de Argentina



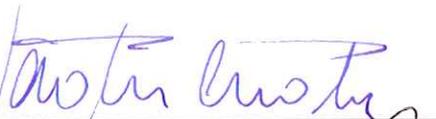
MARCELO COLOMBO
Por la Delegación de Argentina



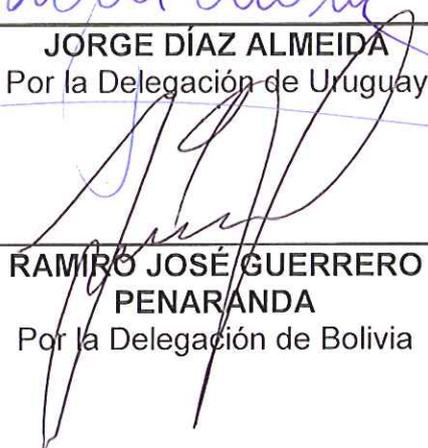
SABAS CHAHUÁN SARRÁS
Por la Delegación de Chile



**ROBERTO MONTEIRO GURGEL
SANTOS**
Por la Delegación de Brasil



JORGE DÍAZ ALMEIDA
Por la Delegación de Uruguay



**RAMIRO JOSÉ GUERRERO
PENARANDA**
Por la Delegación de Bolivia



LUISA ORTEGA DÍAZ
Por la Delegación de Venezuela



GALO CHIRIBOGA ZAMBRANO
Por la Delegación de Ecuador